

# Sesión Ordinaria del 28 de Abril de 2011

## Sumario

Lectura de la nota de convocatoria.....	3
Homenaje por el genocidio armenio.....	3
Aprobación de actas anteriores. ....	6
Aprobación de lista de asuntos entrados.....	6
Inclusión de expedientes para su tratamiento sobre tablas y constitución del Cuerpo en comisión. .	6
Tratamiento de expedientes incluidos sobre tablas. ....	7
Expediente N° 70.124/2011 HCD. Proyecto de resolución. Beneplácito por resolución adoptada por el juez Oyarbide respecto de genocidio al pueblo armenio. ....	7
Expediente N° 70.203/2011 HCD. Proyecto de ordenanza – Proyecto de decreto. Declaración de interés municipal de la II Feria del Libro Independiente del Oeste. ....	7
Expediente N° 67.099/09 HCD. Proyecto de ordenanza. Desafectación de la categoría de espacio circulatorio. ....	8
Expediente N° 70.214/11 HCD. Proyecto de decreto. Modificación de la integración de comisiones del Concejo. ....	9
Dictámenes de comisión.....	9
De las comisiones de Desarrollo Social y de Hacienda y Finanzas. ....	9
Expediente N° 67.357/09 HCD (Dict. N° 1). Proyecto de ordenanza. Otorgamiento de beneficios de la Ordenanza 4360/02.....	9
Expediente N° 67.674/09 HCD (Dict. N° 2). Proyecto de ordenanza. Otorgamiento de beneficios de la Ordenanza 4360/02.....	9
Expediente N° 67.376/09 HCD (Dict. N° 3). Proyecto de ordenanza. Otorgamiento de beneficios de la Ordenanza 4360/02.....	10
Expediente N° 67.195/09 HCD (Dict. N° 4). Proyecto de ordenanza. Otorgamiento de beneficios de la Ordenanza 4360/02.....	10
Expediente N° 67.181/09 HCD (Dict. N° 5). Proyecto de ordenanza. Otorgamiento de beneficios de la Ordenanza 4360/02.....	10
Expediente N° 66.189/08 HCD (Dict. N° 6). Proyecto de ordenanza. Otorgamiento de beneficios de la Ordenanza 4360/02.....	10
Expediente N° 67.194/09 HCD (Dict. N° 7). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.....	10
Expediente N° 66.876/08 HCD (Dict. N° 8). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.....	10
Expediente N° 66.859/08 HCD (Dict. N° 9). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.....	11
Expediente N° 68.998/10 HCD (Dict. N° 10). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.....	11
Expediente N° 68.982/10 HCD (Dict. N° 11). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.....	11
Expediente N° 68.924/10 HCD (Dict. N° 12). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.....	11
Expediente N° 68.396/10 HCD (Dict. N° 13). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.....	11
Expediente N° 68.365/10 HCD (Dict. N° 14). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.....	11
Expediente N° 68.348/09 HCD (Dict. N° 15). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.....	12
Expediente N° 67.788/09 HCD (Dict. N° 16). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.....	12
Expediente N° 68.304/09 HCD (Dict. N° 17). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.....	12
Expediente N° 68.347/09 HCD (Dict. N° 18). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.....	12
Expediente N° 68.344/09 HCD (Dict. N° 19). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.....	12
Expediente N° 67.345/09 HCD (Dict. N° 20). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.....	12
Expediente N° 67.366/09 HCD (Dict. N° 21). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.....	12
Expediente N° 69.250/10 HCD (Dict. N° 22). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.....	13
Expediente N° 68.179/09 HCD (Dict. N° 23). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.....	13
Expediente N° 67.324/09 HCD (Dict. N° 24). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.....	13
Expediente N° 67.346/09 HCD (Dict. N° 25). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.....	13
Expediente N° 67.226/09 HCD (Dict. N° 26). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.....	13
Expediente N° 67.243/09 HCD (Dict. N° 27). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.....	13

Expediente N° 67.266/09 HCD (Dict. N° 28). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.....	14
Expediente N° 66.989/09 HCD (Dict. N° 29). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.....	14
Expediente N° 65.442/08 HCD (Dict. N° 30). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.....	14
Expediente N° 65.474/08 HCD (Dict. N° 31). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.....	14
Expediente N° 64.733/07 HCD (Dict. N° 32). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.....	14
Expediente N° 68.350/09 HCD (Dict. N° 33). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. ....	15
Expediente N° 68.674/10 HCD (Dict. N° 34). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. ....	15
Expediente N° 64.307/07 HCD (Dict. N° 35). Proyecto de decreto. Denegatoria de solicitud.....	15
Expediente N° 68.387/10 HCD (Dict. N° 36). Proyecto de decreto. Denegatoria de solicitud.....	15
Expediente N° 69.671/10 HCD (Dict. N° 37). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente.....	15
Expediente N° 69.674/10 HCD (Dict. N° 38). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente.....	15
Expediente N° 69.681/10 HCD (Dict. N° 39). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente.....	15
Expediente N° 69.738/10 HCD (Dict. N° 40). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente.....	16
Expediente N° 69.742/10 HCD (Dict. N° 41). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente.....	16
Expediente N° 69.842/10 HCD (Dict. N° 42). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente.....	16
Expediente N° 69.895/11 HCD (Dict. N° 43). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente.....	16
Expediente N° 69.964/11 HCD (Dict. N° 44). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente.....	16
Expediente N° 70.026/11 HCD (Dict. N° 45). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente.....	16
Expediente N° 70.049/11 HCD (Dict. N° 46). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente.....	16
Expediente N° 70.052/11 HCD (Dict. N° 47). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente.....	17
Expediente N° 70.074/11 HCD (Dict. N° 48). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente.....	17
De la comisión de Legislación General.....	17
Expediente N° 70.128/11 HCD (Dict. N° 49). Proyecto de ordenanza. Convalidación de acta acuerdo de cooperación internacional descentralizada.....	17
De la comisión de Obras y Servicios Públicos, Infraestructura y Planeamiento Urbano.....	17
Expediente N° 69.655/10 HCD (Dict. N° 50). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. ....	17
Expediente N° 69.963/11 HCD (Dict. N° 51). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. ....	17
De las comisiones de Obras y Servicios Públicos, Infraestructura y Planeamiento Urbano y de Legislación General.....	18
Expediente N° 69.583/10 HCD (Dict. N° 52). Proyecto de ordenanza. Derogación de la ordenanza N° 13.106/10.....	18
De la comisión de Tránsito, Transporte y Servicio Público de Pasajeros.....	18
Expediente N° 69.744/10 HCD (Dict. N° 53). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. ....	18
Expediente N° 69.938/11 HCD (Dict. N° 54). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. ....	18
Expediente N° 69.962/11 HCD (Dict. N° 55). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. ....	18
Expediente N° 70.012/11 HCD (Dict. N° 56). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. ....	18
Expediente N° 70.056/11 HCD (Dict. N° 57). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. ....	18
Expediente N° 70.073/11 HCD (Dict. N° 58). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. ....	18
Expediente N° 63.255/06 y otros HCD (Dict. N° 59). Proyecto de decreto. Expedientes girados al archivo por las distintas comisiones.....	19

– En la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Morón, a las 17 y 30 del jueves 28 de abril de 2011, con la presencia del señor presidente del Concejo Deliberante, concejal Juan Manuel Le Bas, y de los concejales Amelia Beatriz Adan, Patricia Arteaga, Jorge Raúl Costas, Florencia De Luca, Orlando Farías, Aníbal Franco, Rogelia Franco, Cinthia Victoria Frías, Marcelo González, Margarita Clelia Guarana, Silvio Hernán Gutiérrez, Enrique Miguel Louteiro, Leonardo Emanuel Lucero, Irma Zulema Miranda, Santiago Muñiz, Marcelo Ríos, María Cristina Rodríguez, Claudio David Román, Silvana Elisa Ada Soest y Vanesa Sosa, dice el:

**Sr. Presidente (Juan Manuel Le Bas).**- Con la presencia de 21 señoras y señores concejales, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de la fecha.

Agradecemos la presencia del señor Hugo Kuyumdjian, miembro del Consejo Nacional Armenio de Sudamérica y por su intermedio le mandamos un saludo al director de esa institución y le agradecemos la nota que nos envió; y de vecinos y vecinas que se han acercado hoy hasta este Concejo Deliberante.

#### **Lectura de la nota de convocatoria.**

**Sr. Presidente.**- Por Secretaría se dará lectura a la nota que convoca a esta sesión.

-Se lee.

#### **Homenaje por el genocidio armenio.**

**Sr. Presidente.**- Tiene la palabra el concejal Louteiro.

**Sr. Louteiro.**- Señor presidente: como usted bien señalaba, reitero el agradecimiento al señor Hugo Kuyumdjian, directivo del Consejo Nacional Armenio de Sudamérica por su presencia. Nos parece obviamente, oportuno y necesario recordar este terrible acontecimiento.

El 24 de abril de 1915 fueron detenidos 250 intelectuales líderes de la comunidad Armenia de Estambul. Este fue el comienzo del plan sistematizado por el Estado de Turquía que culminó con el exterminio de 1.500.000 hombres, mujeres, niños, niñas, ancianos y ancianas de nacionalidad armenia. Las fuerzas militares otomanas expulsaron a los armenios de sus hogares y obligaron a desalojar el territorio turco a pueblos enteros que partían en caravanas hacia el desierto, sufriendo abusos y violencias de todo tipo. Por estos nefastos acontecimiento y su respectiva planificación, desde el Estado, durante el imperio otomano, nunca fueron reconocidos institucionalmente por el Estado Turco que aún hoy niega la existencia de dicho plan de exterminio y apuesta a la deslegitimación de las cifras como forma de esconder este genocidio atroz e impedir la instalación de su significado en la conciencia colectiva de su país y de la comunidad internacional.

Sin perjuicio de ello y de este triste recordatorio, hay algunos signos que entendemos que son importantes en estos tiempos. Justamente, hace pocas semanas, no casualmente, coincidiendo con un nuevo aniversario de estos terribles sucesos, el 1° de abril de este año, la justicia argentina que viene dando pasos importantes desde hace tiempo en la reivindicación de la memoria, de la justicia y de la verdad, tanto para los crímenes de lesa humanidad ocurridos en nuestro país como en otras situaciones o acontecimientos, tuvo lugar una sentencia, una resolución declarativa del Juzgado Federal, Criminal y Correccional N° 5 de Capital Federal, declarando los sucesos vinculados con el genocidio armenio como tal, en el marco del derecho internacional de los derechos humanos, en el marco de la protección que nuestro país también se ve obligado a cumplir y acatar en virtud del artículo 75, inciso 22) de la Constitución, que justamente leo diversos instrumentos de derechos humanos, entre ellos lo vinculado con la prevención y represión del genocidio.

Nos parece importante y necesario resaltar este fallo que tuvo lugar hace poco tiempo, que se inició a instancias del señor Gregorio Hairabedian miembro de la comunidad Armenia que también lo hizo con la ayuda y el testimonio de

familiares, de sobrevivientes (biznietos y nietos) de personas que sufrieron estas terribles situaciones y que nos parece oportuno y necesario no dejar de recordar.

Quiero también expresar, en el marco de mi exposición, que tuvo lugar en el año 1995 la sanción de una ley, la ley 24.559 que fue terriblemente y lamentablemente vetada por el entonces presidente Menem, bajo excusas bastante poco claras o cediendo a ciertas presiones internacionales. Me tomé el trabajo de poder ver en el boletín oficial argentino lo que se refiere a la publicación que se hace de las distintas normas, los decretos, las leyes, las resoluciones, para el comienzo de su entrada en vigencia. Cuando hace referencia al veto presidencial señala: “obsérvase el proyecto de ley registrado bajo el número 24.559”, pero no está el texto. La verdad que me parece que debe ser una expresión de la vergüenza y de lo propio que causó y que causa esa situación. En el boletín oficial argentino no está publicado el texto de los fundamentos de ese veto. Me parece que es clara la vergüenza que causa esa situación.

Afortunadamente, en el año 2006 tuvo lugar la sanción de la ley 26.199 que reconoce e instituye el 24 de abril de todos los años como Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos, en conmemoración del genocidio del que fue víctima el pueblo armenio. Esa ley 26.199 fue obviamente promulgada por el Poder Ejecutivo, en ese entonces a cargo del ex presidente Néstor Kirchner, y tiene plena vigencia, como decíamos, que declara al 24 de abril de todos los años como Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos en conmemoración al genocidio del que fue víctima el pueblo armenio y con el espíritu de que su memoria sea una lección permanente sobre los pasos del presente y las metas de nuestro futuro. Me parece un acto de justicia, una declaración expresa del Estado argentino en ese sentido que nos parece necesario reconocer y respaldar.

Para finalizar mi exposición, quiero señalar algunas consideraciones que hizo un gran pensador, un gran intelectual, un gran militante, italiano él, Antonio Gramsci con referencia, en el año 1916, a poco menos de un año, a este terrible acontecimiento y terrible padecimiento del pueblo armenio. Voy a tomarme el atrevimiento de leer algunas palabras que él expresara sobre la cuestión armenia. Señala Gramsci: “Es siempre la misma historia. Para que un hecho nos interese, nos toque, es necesario que se torne parte de nuestra vida interior, es necesario que no se origine lejos de nosotros, que sea de personas que conocemos, de personas que pertenezcan al círculo de nuestro espacio humano. Entre tanto, cuando vimos que los turcos masacraban a millones de armenios ¿sentimos el mismo dolor agudo que experimentamos cuando somos testigos del sufrimiento y la agonía? Es una gran injusticia no ser reconocido. Eso significa quedar aislado, cerrarse en el propio dolor, sin posibilidades de contar con el apoyo de afuera o de la comparación. Para una Nación significa la desintegración lenta, la anulación progresiva de los lazos internacionales. Significa ser abandonado, quedar indefenso frente a los que no tienen razón pero sí tienen espada y dicen cumplir un deber religioso a través de la destrucción del infiel. Así en sus momentos más dramáticos, Armenia solamente recibió unas pocas expresiones verbales de conmiseración y de repudio a sus ejecutores. Las masacres armenias se tornaron proverbiales pero fueron apenas palabras que sonaron huecas y fallaron en configurar las imágenes de hombres de carne y hueso. Hubiera sido posible obligar a Turquía, dependiente como era de todas las naciones europeas, a no atormentar a quienes tenían como único deseo ser dejados en paz. Nada fue hecho, por lo menos nada que produjese resultados concretos. Los armenios deberían haber hecho conocer Armenia, deberían haberlo traído a sus vidas y a las mentes de los que la ignoran, que nada saben a su respecto y que por eso no le tienen simpatía”.

Gramsci señala también, y en esto se hace eco nuestro amigo, que tuvo ocasión de estar aquí presente, Osvaldo Bayer, que señala y rescata a Gramsci y a su reflexión respecto del genocidio armenio: “Hasta allí Gramsci, siempre un adelantado, siempre con los que sufren. Los argentinos y los organismos internacionales debemos luchar para que Turquía reconozca su genocidio en todos sus detalles. Nosotros, que en nuestro territorio ocurrió el nefasto método de la desaparición de personas, uno de los peores crímenes masivos de la historia de la humanidad, la llamada “muerte argentina”, tenemos ese deber de conciencia”.

En honor y en homenaje a los millones de víctimas del genocidio armenio pido que también este Cuerpo y todas las instancias estatales, institucionales, nacionales, provinciales y municipales tomemos también ese compromiso de poder respaldar y de poder seguir adelante con el recuerdo del genocidio armenio. *(Aplausos)*.

**Sr. Presidente.-** Agradecemos también la presencia de Eduardo y de Pedro Tateosian, miembros de la Unión General Armenia de Villa Sarmiento.

Tiene la palabra el señor concejal Costas, quien rendirá un homenaje a los pueblos originarios.

**Sr. Costas.-** Señor presidente: el 19 de abril se recuerda a los pueblos originarios; aquellos que poblaron América diez mil años antes de nuestra era.

Se han registrado en nuestro país 34 etnias, distribuidas en diversas regiones. En el caso de la chaqueña, podemos hablar de los guaycurúes, abipones, mbayaes, payaguaes, mocovíes, tobas, pilagás, chanés, tapietes, chorotes, wichis, maticos y chiriguanos.

En la pampeana, tenemos que hablar de los querandíes y pampas.

En la litoral-mesopotámica, de guaraníes y charrúas.

En la patagónica, sur y norte, de tehuelches, mapuches, onas, yamanas, alacaluf y araucanos.

En el noroeste, diaguitas, omaguacas, atacamas, coyas, aymaraes, quilmes y chiriguanos.

En las serranías centrales, comechingones y sanavirones.

En la cuyana, pehuenches, puelches y huarpes.

De todas ellas, no más de diez sobrevivieron en comunidades hasta nuestros días. En cuanto al resto, gran parte se ha mezclado con los ocupantes extranjeros, produciendo mestizaje, y parte se extinguió por completo. A esta última categoría pertenecen los pueblos de Tierra del Fuego y Patagonia Sur -onas, yamanes y alacaluf-; los charrúas, del Litoral; los quilmes, de Salta; los comechingones y sanavirones, de las sierras, entre otros. Según el censo realizado en 2001, el 1,08 por ciento de la población, unos 400 mil habitantes, se consideran a sí mismos aborígenes. Pero se estima que el 56 por ciento de la población tiene alguna sangre aborigen.

Mucho se ha culpado a los colonizadores, y con razón, por el maltrato y abuso cometido contra los americanos. Pero poco se recuerda la persecución y el olvido que sufrieron desde los orígenes de nuestra Nación. Hubo que esperar el comienzo de nuestro siglo para que algunos gobiernos impulsaran alguna acción en reclamo de sus territorios. En ese sentido, en 1921, durante la Presidencia de Yrigoyen se le da 5 mil hectáreas a la colonia aborigen legua 15.

En este caso, podemos decir que se han hecho actos de reparación parciales, pero que falta una política de Estado que resuelva el problema en su totalidad, resguardando, al mismo tiempo, los valores culturales y sociales que perviven en esas etnias.

Recién en 2000 se les reconoció en la Argentina, a los pueblos indígenas, todos sus derechos: el de integridad cultural; la validez del reclamo de la posesión de las tierras; y sus costumbres y formas de organización social, económica y política. Sin embargo, esta auspiciosa declaración de principios no termina por plasmarse en hechos concretos. Hoy, los coyas de Jujuy y Salta se ven amenazados por terratenientes, pues no poseen títulos de propiedad de tierras. Existen 1.500 chorotes en Tartagal; 1.400 chané en Jujuy y Salta; 20 comunidades chulupíes sobre el Pilcomayo; 5 mil pilagás en Formosa y Chaco; 18 mil mataguay en Formosa y Salta; y 80 mil wichis y gran número de tobas en Formosa y Salta. El 40 por ciento de estas poblaciones son analfabetas; ocupan tierras marginales, tales como montes deteriorados, debido a la tala indiscriminada y a la extracción petrolera, que producen la pérdida de la fauna, que fue su alimento; no tienen acceso a escuelas, y, cuando existe esa posibilidad, no pueden asistir con continuidad por sus desplazamientos laborales de estación.

Existe, también, gran número de mapuches distribuidos en La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut y Santa Cruz. Viven en zonas marginales montañosas o en la periferia de ciudades, con una economía de subsistencia basada en la cría de ovejas y chivos, tejidos y ocupaciones estacionales. La mayoría carece de capacitación laboral. Su hábitat natural, en el que se movían con libertad y del que obtenían todos sus recursos, ha sido acotado y degradado. No se los ha

incorporado a nuestra sociedad, respetando su idiosincrasia y preparándolos para la vida moderna. Pero está claro que la ignorancia de los aborígenes suele ser funcional a intereses económicos y, también, políticos, les impide reclamar sus derechos y da lugar a manejos inescrupulosos en sus áreas, desde las apropiación de tierras, hasta el uso indebido de ellas. A causa de esta situación, sufren mala alimentación y alta mortalidad infantil, lo que los lleva a una lenta e indigna extinción; como han denominado algunos, es un "un genocidio silencioso".

- Ingresó el señor concejal Vittorio.

**Sr. Costas.-** Estos pueblos fueron dignos y pisaron fuerte en esta tierra. Crearon cosmovisiones y mitologías llenas de imaginación y creatividad; crearon lenguas; descubrieron la curación natural de las enfermedades a través de las plantas de su región, y supieron siempre lo que nosotros olvidamos: que el espíritu cura tanto, o más, que la química. Estos pueblos guardan la sabiduría del respeto a la tierra, mientras el hombre moderno la mancilla con su omnipotencia. Por ejemplo, los coyas tienen costumbres solidarias en sus comunidades organizadas -en las que realizan trabajos comunitarios-, turnándose para ayudar a sus miembros. Hoy, mapuches y tobas han hallado, en la lucha por la recuperación de sus tierras, un motivo para reforzar sus vínculos comunitarios y renovar sus esperanzas.

Es hora de que volvamos nuestros ojos a estos pueblos originarios, para devolverles la dignidad robada y aprender lo que su cultura tiene para ofrecernos. Un país sin raíces no es una nación, sino una agrupación humana sin destino. Si el 56 por ciento de los argentinos tiene sangre aborigen, revalorizando sus raíces encontraremos gran parte de la cohesión necesaria para trazar un rumbo común. Es hora de darles el lugar que les corresponde, de acercarnos con respeto a su cultura, dándoles las herramientas para saltar la brecha histórica hacia el mundo moderno. (*Aplausos*).

#### **Aprobación de actas anteriores.**

**Sr. Presidente.-** Corresponde considerar las actas de las sesiones ordinarias celebradas los días 25 de noviembre de 2010 y 1° de abril de 2011.

Se van a votar.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobadas por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Quedan aprobadas las respectivas actas.

#### **Aprobación de lista de asuntos entrados.**

**Sr. Presidente.-** En consideración la lista de asuntos entrados.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobada.

**Sr. Presidente.-** Queda aprobada la lista de asuntos entrados.

#### **Inclusión de expedientes para su tratamiento sobre tablas y constitución del Cuerpo en comisión.**

**Sr. Presidente.-** Tiene la palabra la concejal Florencia De Luca.

**Sra. De Luca.-** Señor presidente: es para realizar dos mociones. La primera es para declarar al Cuerpo constituido en comisión y la segunda es para solicitar el acuerdo legislativo para el tratamiento sobre tablas de los expedientes que paso a detallar: 70.124/2011, caratulado como manifestar beneplácito por la resolución adoptada por el juez Norberto Oyarbide referente al genocidio al pueblo armenio 1915/1923, se trata de un proyecto de resolución; 70.203/2011, caratulado como declaración de interés municipal de la II Feria del Libro Independiente del Oeste, se trata de dos proyectos: uno de ordenanza y otro de decreto; 67.099/2009, caratulado como proyecto de ordenanza refuncionalización avenida Presidente Perón, se trata de un proyecto de ordenanza; por último, expediente 70.214/2011, caratulado como proyectos modificar decreto 4/2001 del Honorable Cuerpo, se trata de un proyecto de decreto.

**Sr. Presidente.-** Se va a votar la primera moción formulada por la concejal De Luca, apoyada por el concejal Román.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobada por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda constituido el Cuerpo en comisión.

A continuación, se va a votar la segunda moción formulada por la concejal De Luca, en el sentido de incluir sobre tablas el tratamiento de los expedientes que acaba de enumerar.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobada por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Se procederá en consecuencia.

### **Tratamiento de expedientes incluidos sobre tablas.**

#### **Expediente N° 70.124/2011 HCD. Proyecto de resolución. Beneplácito por resolución adoptada por el juez Oyarbide respecto de genocidio al pueblo armenio.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Si nadie hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de resolución cuya artículo 1° dice lo siguiente: “El Honorable Concejo Deliberante de Morón manifiesta su beneplácito por la resolución del pasado viernes 1° de abril del corriente año, adoptada por el juez Norberto Oyarbide titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Capital Federal que declaró que el estado turco ha cometido delito de genocidio en perjuicio del pueblo armenio en el período comprendido entre los años 1915 y 1923.”.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobada por unanimidad. (Aplausos.)

**Sr. Presidente.-** Queda aprobada la resolución.

Agradecemos nuevamente la presencia de distintos miembros de agrupaciones de la comunidad armenia en nuestro país. Como siempre, este Concejo Deliberante va a ser solidario con esta causa y también los invitamos, como lo venimos haciendo desde hace tiempo, a seguir trabajando mucho por distintos temas que nos relacionan. Muchas gracias por haberse acercado hasta aquí.

#### **Expediente N° 70.203/2011 HCD. Proyecto de ordenanza – Proyecto de decreto. Declaración de interés municipal de la II Feria del Libro Independiente del Oeste.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Tiene la palabra la concejal Silvana Soest.

**Sra. Soest.-** Señor presidente: el próximo 8 de mayo, en el Centro Comunitario El Transformador de Haedo, se realizará la II Feria del Libro Independiente del Oeste, organizada por escritores, músicos, agrupaciones sociales y convocada por la revista Güarnin, una publicación de la Cooperativa de Trabajo para la Comunicación Social de Castelar, que se edita en forma mensual desde agosto de 2004.

La primera feria se realizó el año pasado y fue una experiencia exitosa. En ella participaron más de 60 escritores independientes, acompañados por música, exposiciones de fotografías y diversas expresiones artísticas.

En esta propuesta convergen quienes se organizaron para brindar a la sociedad moronense posibilidades diferentes, abarcativas, libres y comprometidas para enfrentar lo establecido, lo cerrado, a quienes eligen excluir al otro o tratarlo como esclavo de un pensamiento único al que se le debe obediencia y aceptación sin fisuras.

Las radios de frecuencia modulada, las FM moronenses, fueron pioneras en brindar alternativas frente a los monopolios de la comunicación y nos enseñaron a escuchar y a decir, en los tiempos del oscurantismo político, de la muerte de las ideologías y de la historia.

El Centro Comunitario El Transformador, que surgió para acompañar a los más vulnerables, a los más desprotegidos en la alimentación, la salud, la educación, la recreación, se expandió a lo largo del tiempo a la cultura popular con

sus bibliotecas, talleres, encuentros culturales, cines debate, sin olvidar a los que requieren ayuda inmediata.

La revista Güarnin declara el esfuerzo que realizan por comunicar ese otro planeta, postergado, silencioso, que se esconde detrás de la tipografía gigante de muchos de los medios masivos de comunicación. Nos informan los convocantes que la Feria del Libro Independiente del Oeste contrasta, se contrapone, a la cultura, al arte concebido exclusivamente con fines de lucro, como una actividad neutral, como un hecho simplemente estético y técnico. Entienden al arte y a la cultura como una actividad humana y, por lo tanto, política. En este marco conciben al arte y a la cultura como un proceso de formación de conocimiento personal, del hombre y de la cultura social, como una forma en la que es posible desnaturalizar y así conocer más, comprender y modificar la realidad personal y social, reconociendo formas alternativas a las vigentes, de relaciones entre las personas y de estas con el ambiente donde viven, actividad de la que todos deberíamos poder participar.

En la nota remitida al señor presidente de este Concejo Deliberante, firmada por Inés Marquevich, directora de la revista Güarnin expresa lo siguiente: "Atento a que el municipio de Morón es la autoridad estatal responsable donde se realizará la Feria del Libro Independiente del Oeste sean invitados a respaldar un evento de esta naturaleza".

Desde el bloque Nuevo Morón EDE agradecemos la invitación a compartir una experiencia tan necesaria como beneficiosa para nuestra comunidad y aportaremos nuestros votos para que la II Feria del Libro Independiente sea declarada de interés municipal y deliberativo.

**Sr. Presidente.-** Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ordenanza en general y en particular.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Secretaría informa que antes de la votación se retiró de esta sala el concejal Costas.

Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Se va a votar a continuación el proyecto de decreto.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda aprobado el decreto.

#### **Expediente N° 67.099/09 HCD. Proyecto de ordenanza. Desafectación de la categoría de espacio circulatorio.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Tiene la palabra el concejal Lucero.

**Sr. Lucero.-** Señor presidente: es una satisfacción para nuestro bloque el tratamiento del presente expediente. Digo una satisfacción, porque como todos y todas sabemos estamos hablando de la segunda etapa del parque lineal más importante de nuestro distrito, cuya primera etapa se encuentra finalizada y que inauguramos con el nombre de Parque César Albistur Villegas junto a miles de vecinos y vecinas a principio de marzo de este año. Puntualmente, el proyecto de ordenanza que tenemos sobre las bancas refiere a la refuncionalización de la avenida Presidente Perón, entre las calles Fassola y Caseros de la ciudad de Haedo.

Señor presidente, este proyecto se enmarca en el Plan de Desarrollo Estratégico que viene llevando a cabo el municipio de Morón. Esta intervención cuenta de varias etapas, la primera etapa de la obra financiada con fondos municipales tiene una extensión de 500 metros que va desde la avenida Rosales hasta el cruce de la calle Fassola. Se trata de 10 mil metros cuadrados que antes correspondían a los cuatro carriles rápidos centrales de la avenida y que a partir de esta intervención se incorporan a un nuevo lugar de recreación y esparcimiento. Hoy, miles de vecinos y vecinas de Haedo, El Palomar y alrededores pueden disfrutar de un parque que cuenta con juegos infantiles, sectores de descanso, caminos y un área institucional para actos con mástiles con banderas de los países de la UNASUR. Todo este primer tramo del parque fue inaugurado, como decía anteriormente, en marzo de este año con una serie de espectáculos artísticos culturales, entre ellos los festejos de carnaval, que contó con la participación de comparsas, murgas y con el recital de los Auténticos

Decadentes. Más de 60 mil vecinos y vecinas nos encontramos ese día para disfrutar y recuperar esa fiesta popular que la última dictadura cívico-militar nos había quitado.

En este sentido, señor presidente, continuaremos con la segunda etapa del parque, que contará también con un sector de descanso, caminos internos, espacios verdes, con un sector de juegos para niños y niñas, y está proyectado también que cuente con un área destinada a emprendimientos gastronómicos. Dichos emprendimientos, claro está, se pondrán en marcha a partir de los mecanismos de transparencia y participación que caracterizan a este gobierno municipal.

Es por todo lo mencionado, señor presidente, que nos enorgullece anunciar que en los próximos meses de este año estaremos comenzando con las obras de esta segunda etapa que impacta directamente en la vida de los vecinos y vecinas del barrio, entendiendo que en el día de hoy contaremos con el acompañamiento de las fuerzas políticas con representación en este Concejo.

**Sr. Presidente.-** Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

**Sr. Presidente.-** El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

#### **Expediente N° 70.214/11 HCD. Proyecto de decreto. Modificación de la integración de comisiones del Concejo.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda aprobado el decreto.

**Sr. Tateosian.-** Les agradecemos nuevamente y los felicitamos por el acto de solidaridad que han tenido. Queremos decir también, que nuestra lucha no es solamente por los derechos del pueblo armenio sino por todos aquellos pueblos que no tienen todavía el derecho de vivir sobre su propio suelo. *(Aplausos)*.

#### **Dictámenes de comisión.**

#### **De las comisiones de Desarrollo Social y de Hacienda y Finanzas.**

#### **Expediente N° 67.357/09 HCD (Dict. N° 1). Proyecto de ordenanza. Otorgamiento de beneficios de la Ordenanza 4360/02.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

**Sr. Secretario.-** Se deja constancia del retiro del concejal Louteiro.

**Sr. Presidente.-** Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º a 3º inclusive.

**Sr. Presidente.-** El artículo 4º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

#### **Expediente N° 67.674/09 HCD (Dict. N° 2). Proyecto de ordenanza. Otorgamiento de beneficios de la Ordenanza 4360/02.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

**Sr. Secretario.-** Se deja constancia del reingreso del concejal Louteiro.

**Sr. Presidente.-** Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º a 3º inclusive.

**Sr. Presidente.-** El artículo 4º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 67.376/09 HCD (Dict. N° 3). Proyecto de ordenanza.  
Otorgamiento de beneficios de la Ordenanza 4360/02.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º a 3º inclusive.

**Sr. Presidente.-** El artículo 4º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 67.195/09 HCD (Dict. N° 4). Proyecto de ordenanza.  
Otorgamiento de beneficios de la Ordenanza 4360/02.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º a 3º inclusive.

**Sr. Presidente.-** El artículo 4º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 67.181/09 HCD (Dict. N° 5). Proyecto de ordenanza.  
Otorgamiento de beneficios de la Ordenanza 4360/02.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º a 3º inclusive.

**Sr. Presidente.-** El artículo 4º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 66.189/08 HCD (Dict. N° 6). Proyecto de ordenanza.  
Otorgamiento de beneficios de la Ordenanza 4360/02.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º a 3º inclusive.

**Sr. Presidente.-** El artículo 4º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 67.194/09 HCD (Dict. N° 7). Proyecto de ordenanza.  
Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 66.876/08 HCD (Dict. N° 8). Proyecto de ordenanza.  
Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 66.859/08 HCD (Dict. N° 9). Proyecto de ordenanza.  
Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

**Sr. Presidente.-** El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.998/10 HCD (Dict. N° 10). Proyecto de ordenanza.  
Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.982/10 HCD (Dict. N° 11). Proyecto de ordenanza.  
Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.924/10 HCD (Dict. N° 12). Proyecto de ordenanza.  
Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

**Sr. Presidente.-** El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.396/10 HCD (Dict. N° 13). Proyecto de ordenanza.  
Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.365/10 HCD (Dict. N° 14). Proyecto de ordenanza.  
Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

**Sr. Presidente.-** El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.348/09 HCD (Dict. N° 15). Proyecto de ordenanza.  
Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 67.788/09 HCD (Dict. N° 16). Proyecto de ordenanza.  
Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.304/09 HCD (Dict. N° 17). Proyecto de ordenanza.  
Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.347/09 HCD (Dict. N° 18). Proyecto de ordenanza.  
Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.344/09 HCD (Dict. N° 19). Proyecto de ordenanza.  
Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 67.345/09 HCD (Dict. N° 20). Proyecto de ordenanza.  
Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 67.366/09 HCD (Dict. N° 21). Proyecto de ordenanza.  
Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 69.250/10 HCD (Dict. N° 22). Proyecto de ordenanza.  
Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

**Sr. Presidente.-** El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.179/09 HCD (Dict. N° 23). Proyecto de ordenanza.  
Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

**Sr. Presidente.-** El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 67.324/09 HCD (Dict. N° 24). Proyecto de ordenanza.  
Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

**Sr. Presidente.-** El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 67.346/09 HCD (Dict. N° 25). Proyecto de ordenanza.  
Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

**Sr. Presidente.-** El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 67.226/09 HCD (Dict. N° 26). Proyecto de ordenanza.  
Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

**Sr. Presidente.-** El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 67.243/09 HCD (Dict. N° 27). Proyecto de ordenanza.  
Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

**Sr. Presidente.-** El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 67.266/09 HCD (Dict. N° 28). Proyecto de ordenanza.  
Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

**Sr. Presidente.-** El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 66.989/09 HCD (Dict. N° 29). Proyecto de ordenanza.  
Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

**Sr. Presidente.-** El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 65.442/08 HCD (Dict. N° 30). Proyecto de ordenanza.  
Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

**Sr. Presidente.-** El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 65.474/08 HCD (Dict. N° 31). Proyecto de ordenanza.  
Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

**Sr. Presidente.-** El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 64.733/07 HCD (Dict. N° 32). Proyecto de ordenanza.  
Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

**Sr. Presidente.-** El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Quiero agradecer la presencia de los vecinos que han venido a presenciar el tratamiento de estos expedientes, que tienen que ver con condonaciones y excepciones, los cuales se han aprobado por unanimidad. Les agradecemos que se hayan acercado hasta aquí, igualmente, nos vamos a comunicar para

comentarles cómo sigue este trámite, pero este ya ha sido un paso importante que se ha dado. (*Aplausos*).

**Expediente N° 68.350/09 HCD (Dict. N° 33). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda aprobada la resolución.

**Expediente N° 68.674/10 HCD (Dict. N° 34). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda aprobada la resolución.

**Expediente N° 64.307/07 HCD (Dict. N° 35). Proyecto de decreto. Denegatoria de solicitud.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda aprobado el decreto.

**Expediente N° 68.387/10 HCD (Dict. N° 36). Proyecto de decreto. Denegatoria de solicitud.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda aprobado el decreto.

**Expediente N° 69.671/10 HCD (Dict. N° 37). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda aprobado el decreto.

**Expediente N° 69.674/10 HCD (Dict. N° 38). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda aprobado el decreto.

**Expediente N° 69.681/10 HCD (Dict. N° 39). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda aprobado el decreto.

**Expediente N° 69.738/10 HCD (Dict. N° 40). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda aprobado el decreto.

**Expediente N° 69.742/10 HCD (Dict. N° 41). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda aprobado el decreto.

**Expediente N° 69.842/10 HCD (Dict. N° 42). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda aprobado el decreto.

**Expediente N° 69.895/11 HCD (Dict. N° 43). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda aprobado el decreto.

**Expediente N° 69.964/11 HCD (Dict. N° 44). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda aprobado el decreto.

**Expediente N° 70.026/11 HCD (Dict. N° 45). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda aprobado el decreto.

**Expediente N° 70.049/11 HCD (Dict. N° 46). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda aprobado el decreto.

**Expediente N° 70.052/11 HCD (Dict. N° 47). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda aprobado el decreto.

**Expediente N° 70.074/11 HCD (Dict. N° 48). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda aprobado el decreto.

**De la comisión de Legislación General.**

**Expediente N° 70.128/11 HCD (Dict. N° 49). Proyecto de ordenanza. Convalidación de acta acuerdo de cooperación internacional descentralizada.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda sancionada la ordenanza.

**De la comisión de Obras y Servicios Públicos, Infraestructura y Planeamiento Urbano.**

**Expediente N° 69.655/10 HCD (Dict. N° 50). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda aprobada la resolución.

**Expediente N° 69.963/11 HCD (Dict. N° 51). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda aprobada la resolución.

**De las comisiones de Obras y Servicios Públicos, Infraestructura y Planeamiento Urbano y de Legislación General.**

**Expediente N° 69.583/10 HCD (Dict. N° 52). Proyecto de ordenanza. Derogación de la ordenanza N° 13.106/10.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda sancionada la ordenanza.

**De la comisión de Tránsito, Transporte y Servicio Público de Pasajeros.**

**Expediente N° 69.744/10 HCD (Dict. N° 53). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda aprobada la resolución.

**Expediente N° 69.938/11 HCD (Dict. N° 54). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda aprobada la resolución.

**Expediente N° 69.962/11 HCD (Dict. N° 55). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda aprobada la resolución.

**Expediente N° 70.012/11 HCD (Dict. N° 56). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda aprobada la resolución.

**Expediente N° 70.056/11 HCD (Dict. N° 57). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda aprobada la resolución.

**Expediente N° 70.073/11 HCD (Dict. N° 58). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda aprobada la resolución.

**Expediente N° 63.255/06 y otros HCD (Dict. N° 59). Proyecto de decreto.  
Expedientes girados al archivo por las distintas comisiones.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Quedan aprobados los decretos.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18 y 10, damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.

-Son las 18 y 10.